

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

Ruc/código :	20605944583	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	CENTRO ESTETICO DENTAL 360 E.I.R.L. - CED360 E.I.R.L.	Hora de envío :	16:53:56

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Mi representada consulta si sera necesario la presentación de muestras para la admisibilidad de la propuesta, ya que en la documentación obligatoria no lo solicita, pero en el TDR si lo indica.

Se solicita definir.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 10.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el Capitulo III Requerimiento, Numeral 3.1 Especificaciones tecnicas, Literal 10 y 10.1: indica que la presentacion de muestras serán consideradas para la admisibilidad, se detalla los aspectos importantes para ser considerados.

Los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de la muestra, serán detalladas en el anexo 1 de las presentes especificaciones técnicas.

Las prendas serán revisadas de acuerdo a lo detallado en el anexo 1, caso contrario se considerara como no admitida. Es importante la presentación de muestras para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE AGREGARA EN LAS BASES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

Ruc/código :	20605944583	Fecha de envío :	10/11/2023
Nombre o Razón social :	CENTRO ESTETICO DENTAL 360 E.I.R.L. - CED360 E.I.R.L.	Hora de envío :	16:53:56

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Mi representada observa lo solicitado en bienes similares ya que no corresponde ni tiene relación al objeto de la convocatoria del presente procedimiento.

Por ello se sugiere se considere como bienes similares experiencia en EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL REUSABLE, ROPA QUIRURGICA, PRENDAS EN MATERIAL DRILL ya que tiene relacion con el objeto de la convocatoria.

Se solicita se suprima lo solicitado por no tener relacion, y se acepte lo propuesto, y asi promover el libre acceso y participacion de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LCE ART. 2 INCISO B, C, E, F

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se asepta su observación: por lo cual se describe lo siguiente, Fabricación y/o ventas y/o confección de uniformes o prendas de vestir en el sector publico y privado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Fabricación y/o ventas y/o confección de uniformes o prendas de vestir en el sector publico y privado

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

Ruc/código :	20601328624	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	MODAS & STYLOS IVET S.A.C.	Hora de envío :	11:57:44

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Menciona como requisitos de experiencia del postor un monto acumulado de S/ 198,533.99 y en cso del postor declare el anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 49,633.49, se consideraran bienes similares a los siguientes: equipos inductraiales especializados en traslado, traspaletas elevación y apilado de carga.

No teniendo relación a la adquisición de uniformes de faena al que se postula, por lo tanto consideramos que puede ser un error de tipeo, corrigiendose a bienes similares como: scrub, chaquetas, mandiles, uniformes administrativos, sastres, no considerar (prendas descartables).

Se acepta sugerecia?

Acápíte de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se asePTa su observación: por lo cual se describe lo siguiente, Fabricación y/o ventas y/o confección de uniformes o prendas de vestir en el sector publico y privado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Fabricación y/o ventas y/o confección de uniformes o prendas de vestir en el sector publico y privado

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

---

Ruc/código :	20601328624	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	MODAS & STYLOS IVET S.A.C.	Hora de envío :	12:23:20

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Pag 79 anexo 4 menciona plazo de entrega ofertado, detallar plazo de entrega, su instalación y puesta en funcionamiento, para lo cual asumimos que debe haber un error de tipeo ya que se postula a uniformes de faena. Aclarar.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: B      **Página: 79**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No es un error de tipeo lo consignado es una indicación preestablecida en las bases estandarizadas; y para efectos de entrar inducir a error a los participantes se suprimirá

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se actualizara en el anexo 4 según su consulta

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

---

Ruc/código :	20601328624	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	MODAS & STYLOS IVET S.A.C.	Hora de envío :	12:23:20

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al organo encargado de las contrataciones verificar los anexo adjuntados en las bases para que no pueda haber errores a la hora de la presentación de propuestas.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: A      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se realizara las verificaciones de los anexos que forman parte de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se realizara las verificaciones de los anexos que forman parte de las bases

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

Ruc/código :	20601328624	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	MODAS & STYLOS IVET S.A.C.	Hora de envío :	12:23:20

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Pag 24 menciona 46 días calendarios de los cuales 32 días son de confección, solicitamos al organo de contrataciones del estado aplazar el plazo de confeccion a 45 días ya que se debe considerar que algunas telas solicitadas son importadas por tal motivo tienen un plazo de llegada de 15 días, es por esta razon que solicitamos ampliar el plazo de confección a 45 días, teniendo así un plazo de entrega general de 55 días calendarios.

Se aceptara sugerencia?

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: A      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el Capitulo III Requerimiento, Numeral 3. de las especificaciones técnicas, Literal 8.1, indica el plazo máximo de entrega sera máximo de 46 días calendario, contados desde el día siguiente calendario de la suscripción del contrato. Este plazo de entrega es conformado por un total de 6 etapas, detalladas en las paginas 23 y 24.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

45 días

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

Ruc/código :	20601328624	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	MODAS & STYLOS IVET S.A.C.	Hora de envío :	12:34:57

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

PAG 26 menciona la no presentación de la muestra física descalifica automáticamente la propuesta. Teniendo en cuenta que solo se tiene un plazo de 3 días hábiles para la presentación de las 9 muestras, es un plazo muy corto para la presentación de las mismas. SOLICITAMOS AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, considerar la entrega de las muestras solo al postor ganador de la buena pro.

Se acepta la sugerencia?

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: A      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el Capítulo III Requerimiento, Numeral 3.1 de las especificaciones técnicas, literal 10.4 indica que el número de muestras solicitadas por cada producto:

La no presentación de las muestras física descalificará automáticamente la propuesta.

Referente a los plazos se mantiene el tiempo de entrega de muestras.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE AGREGARA EN LAS BASES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

Ruc/código :	20601328624	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	MODAS & STYLOS IVET S.A.C.	Hora de envío :	12:37:33

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Referente a la presentación de las muestras, ¿Cual sera el margen de tolerancia para la revisión de las mismas?

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** A      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para la absolución de la presente consulta, se solicito la asesoría técnica del personal del equipo de costura, indicando que el margen de tolerancia sera en función al tipo, calidad y modelo de prenda.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

margen de tolerancia sera en función al tipo, calidad y modelo de prenda.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

---

Ruc/código :	20601328624	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	MODAS & STYLOS IVET S.A.C.	Hora de envío :	12:39:07

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Referente a la presentación de las muestras, ¿Si hubiera alguna incongruencia entre el texto y el grafico? ¿que prevalece?

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: A      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las muestras presentadas por los postores, deben cumplir y estar acorde con lo establecido en las especificaciones técnicas de cada prenda de vestir, solicitadas en el requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO SE AGREGARA EN LAS BASES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

Ruc/código :	10800352628	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	FLORES ROBLES HERMITAÑO	Hora de envío :	20:05:08

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

COMITE DE SELECCION

EN LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR , SOLICITAN MUESTRA DE PRENDAS DE VESTIR POR ITEM AL MOMENTO DE PRESENTAR LAS OFERTAS CON UNA CARTA DE PRESENTACION Y UNA GUIA DE REMISION SEGUN CRONOGRAMA , HACIENDOLO DE ESTA FORMA NO GENERA TRANSPARENCIA, PERO SI GENERA UN COSTO ADICIONAL YA QUE NO SE SABE SI SE GANARA LA BUENA PRO , NO OBSTANTE SE SUGUIERE AL COMITE DE SELECCION QUE AL MOMENTO DE FIRMAR CONTRATO O DESPUES DE SUSCRIBIR EL CONTRATO DE LA POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO , SE LE SOLICITE UNA MUESTRA DE LAS PRENDAS , YA QUE HACIENDO DE LA FORMA GENERA MEJOR TRANSPARENCIA Y UN COSTO UNICO ALGANADOR DE LA

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: 0      Página: 0

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Lo solicitado de muestras se sustenta en la verificación de la confección, acabados y materiales a utilizar en los bienes materia de la convocatoria, este procedimiento se realiza antes del otorgamiento de la buena pro, razón por la cual su consulta no es aceptada

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no se acepta

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-HNDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME DE FAENA PARA EL PERSONAL DEL HNDM

Ruc/código :	20607306673	Fecha de envío :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION G&G CHRIST LIVES E.I.R.L.	Hora de envío :	20:45:46

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Para la presentación de muestra:

Se solicita para la presentación de muestras obligatoriamente lo siguiente.

Se observa una lista de 11 prendas obligadas a presentar por lo cual; restringe la concurrencia, pluralidad y participación de los postores puesto que la empresa que desee participar deberá presentar 11 muestras generando un gasto considerable, limitando la participación de mas postores. En conclusión: Por lo expuesto solicitamos que se reduzca la cantidad de muestras a presentar.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 7      Literal: 7      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el Capítulo III Requerimiento, Numeral 3.1 de las Especificaciones técnicas, Literal 10.4, La presentación de muestras es obligatorio para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. El número de muestras solicitados son 09 el cual se detalla pag. 25

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no se acepta